

INFORME DEL COMISARIO

Junta de Accionistas
PRESTACORP S.A.
Guayaquil - Ecuador

1.- He examinado el Balance y Estado de Resultados de **PRESTACORP S.A.** al 31 de diciembre del 2.000. La preparación de estos Estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objeto obtener una seguridad responsable y determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de las (NEC) Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las estimaciones realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de los Estados Financieros.

3.- Con base en procedimientos adicionales de intervención que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos, y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

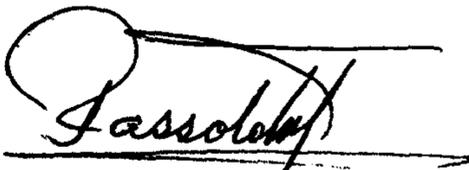
4.- Los Estados Financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, mostrando la cuenta por cobrar a otra compañía relacionada, luego fueron ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, mediante el Sistema de Corrección Monetaria Integral al 31 de marzo del 2.000 estipulado en disposiciones vigentes.

5.- En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **PRESTACORP S.A.** al 31 de Diciembre del 2.000



6.- Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyen incumplimiento significativo de las obligaciones de **PRESTACORP S.A.** Durante el año terminado el 31 de Diciembre del 2.000

Guayaquil, Abril 30 del 2001



ROBERTO CASSOLA M.
COMISARIO PRINCIPAL

24 ABR. 2001

